



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°097  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**27.02.2024**

En San José de Maipo, siendo las 9:53 horas del día martes 27 de febrero de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°095 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís. No asiste, el Concejel Sr. Diego Trincado Herrera.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°91.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Tema a Tratar:**

**1.- Aprobación cumplimiento de los Objetivos Institucionales y las metas colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.803 y el Reglamento Municipal, que regula la aplicación del sistema de incentivos para la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Sr. Presidente:** Da por iniciada la sesión y da paso, a la letra A de la tabla:

### **A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°91.**

- **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

### **B.- Cuentas del Sr. Alcalde:**

**Sr. Presidente:** Comienza con el recuento de sus cuentas.

- Reunión con Seremi De Transportes, para revisar la posibilidad de ejecutar un plan piloto de buses eléctricos en Comuna de montañas, revisar factibilidad del territorio y costos operacionales de buses eléctricos.
- Vista a terreno con SEREMI y MOP, Delegación Provincial y Vialidad Regional, para revisar los avances de las obras en el sector El Tinoco y El Jaboncillo.
- Reunión con SERVIU Metropolitano. Reunión con la finalidad de abordar soluciones para proyectos habitacionales “Quebradas del Maipo” y “Horizonte Sin Límites” en la comuna. Seguido se espera sostener una reunión esta semana entre SERVIU, Aguas Andinas, Empresa Constructora y Municipio.
- Reunión con SEREMI de Medio Ambiente y equipo Unidad De Gestión Territorial y Patrimonio, División De Bienes Nacionales, Ministerio De Bienes Nacionales. Reunión para compartir el informe número 2 del estudio de ordenamiento territorial del predio fiscal Río Colorado.

Consultas...

**Concejal Manzano:** Solicita que el presidente profundice en su reunión con SEREMI de Transporte, respecto al Piloto del Sistema Red de transporte público en la comuna.

**Sr. Presidente:** Responde que es una Empresa Internacional China, que quiere instalarse en Chile, pero el Ministerio de Transporte le pide hacer un piloto y decidieron hacerlo acá, para luego poder instalarse dentro del país.

**Concejal Manzano:** entonces consulta, de ser exitoso este plan piloto ¿se implementará en nuestra comuna?

**Sr. Presidente:** Necesitan revisar si podrían transitar estos buses por nuestra comuna, y quedaría ya instalada una red para carga. Se debe construir esta instalación de considerarse efectivo hacer el piloto acá.

**Concejal Manzano:** Entonces el operador con el que trabajarían es Tur Maipo, hace referencia a que las comunas como esta, pueden acceder a los fondos espejo del Transantiago, por no tener Transantiago en la comuna. Llamaría la atención que nos incorporen como comuna al sistema integrado y que nos veamos un poco afectados con ese recurso.

**Sr. Presidente:** indica que tomarán en cuenta sus comentarios, en este momento son dos buses eléctricos, señala también que habían consultado por el tema Redbus, pero lo que más les complica son los giros de los vehículos, el paradero que debe habilitarse y debe tener accesibilidad universal. Hay varias situaciones en las que no se cumple con la red vial comunal.

**Concejal Manzano:** Le gustaría profundizar en la reunión con la SEREMI de Medio Ambiente con Maitenes y Alfalfal. Señala que estuvo presente en ambas, la SEREMI de Medio Ambiente propone que, sobre la cota de 1600, en el valle del Río Colorado, se considera parque nacional, y Bienes Nacionales tiene un área protegida sobre el Río Olivares. Su plan es hacer un área protegida desde el acceso de Alfalfal, tanto por el Río Olivares como por el Río Colorado. Le parece importante destacar que permite la actividad ganadera, y Bienes Nacionales seguirá administrando lo que es desde la barrera hacia abajo, para poder dar soluciones a las distintas agrupaciones que existen en la comunidad. Fue una

reunión bastante provechosa y se aclararon varias dudas, y esos son los planes de Bienes Nacionales por este momento, hacer un área protegida por los últimos 5 años, y definir cuál será su área de uso.

**Sr. Presidente:** Le agradece el aporte, y agrega que ellos quedaron bastante conformes, siente que acogieron muy bien los comentarios que se les hizo cuando vinieron a presentar al concejo, con respecto al respeto a las comunidades y sus tradiciones.

**Concejal Fernández:** Visita de Vialidad al túnel El Tinoco. Se requiere dar pronto término a esas obras para evitar accidentes. De igual manera urge termino de faenas en puente mecano en Baños Morales, el cual supone que no será un puente definitivo, tomando en cuenta que no saben cómo vendrá el invierno este año.

**Sr. Presidente:** Señala que en el túnel El Tinoco, fueron más que nada a revisar las obras de reparación que se están realizando, por el desprendimiento del badén que ocurrió en junio. Además, dio a conocer los desprendimientos de rocas que están ocurriendo en el túnel. Para ello, concurre Sernageomin, que debe hacer un estudio para determinar cuáles son las obras de mitigación que se podrían realizar ahí.

**Concejal Fernández:** Consulta si el desprendimiento de rocas es donde están las ventanas. Es un peligro para todos los vehículos que transitan por ahí.

**Sr. Presidente:** En cuanto a el puente mecano de Baños Morales, quedará 2 metros más arriba del puente viejo, señala tendrá fecha máxima de entrega el 19 de marzo.

**Concejal Hormazábal:** Referente al mismo tema del Ministerio de Obras Públicas, recuerda que ellos se habían comprometido a hacer el estudio en cuanto al puente de San Alfonso, esto lo menciona porque ya se está terminando el mes de febrero y se nos viene el invierno, por lo que se recuerda el agua que se junta en el sector de Los Carabineros, de San Gabriel. Desea saber si tiene alguna novedad con respecto a esto, recuerda que la empresa Grecon, hizo la reparación desde carabineros hasta las casas nuevas de San Gabriel.

**Sr. Presidente:** Con respecto a los puentes, el MOP aprobó dos puentes para la comuna: El de San Alfonso y el de Baños Morales, como soluciones definitivas, pero aún no hay fecha definida para inicio de obras. En el caso del Puente de San Alfonso, se terminó el estudio y ahora se debe hacer una licitación, para ejecutar las obras.

Con respecto al tema del agua que pasa por el sector Laguna Negra, la empresa asfaltó hasta El Boyenar, pero dejaron pendiente el tema del cruce del agua desde la Laguna Negra. Ahí tenían que hacer una obra de arte, que consistía en pasar tubos por debajo de la calle y después asfaltar, pero se necesita tener una claridad de a dónde se dirigirá el agua y eso es lo que se está analizando en este momento.

### **C.- Hora de Varios**

Sr. Presidente cede la palabra:

**Concejal Vargas:** Solo tiene un punto: ha estado siguiendo informaciones, con respecto al accidente de Bungee, ya que el turismo es una fuente de desarrollo para la comuna, y el rol de la autoridad local es incentivar el turismo responsable. Los operadores turísticos por su parte deben efectuar la actividad, con altos estándares de calidad y seguridad, ya que por las condiciones de la comuna se debe tener mucha precaución. Indica que anoche vio una fogata en una isla en el centro del río Maipo, lo cual le llama la atención por el poco cuidado de esas personas, y le asalta la duda de cómo llegaron ahí, como se les fiscaliza. Proponer reunirse con los operadores y tratar estos temas, también hace un llamado a los visitantes, para que no se expongan a situaciones de riesgo innecesarios, en definitiva a asumir prácticas de autocuidado.

**Sr. Presidente:** Entiende que ya se está creando una mesa de trabajo con respecto a la seguridad turística, lamentablemente siente que falta un poco más de anticipación y no sólo reaccionar después de los accidentes. La difusión de medidas de seguridad evitará otros accidentes con resultados fatales. Tal vez para solucionar este tipo de accidentes lo que se debe hacer es educar al turista para que vengan preparados, trabajar el tema turístico en cuanto al autocuidado, las personas vienen confiando en los prestadores de servicio del deporte que a ellos les gustan como fue en el caso del bungee. También resulta fundamental mejorar el rol fiscalizador de la Municipalidad en los lugares abiertos al público, como la cascada de los vientos, cuando se pusieron letreros de advertencia y se habló con las personas que están ahí, pero ya depende de ellos tomar en cuenta los consejos que se les dan.

**Concejal Vargas:** Quiere agregar que hoy en día la tecnología nos permite crear un QR con la información necesaria de autocuidado al turista, le parece que se podría trabajar con los mismos operadores quienes podrían entregarlo a los turistas o poner los lugares públicos donde se pueda llegar a los visitantes del cajón.

**Sr. Presidente:** Ofrece la palabra

**Concejal Fernández:** Saluda a quiénes nos acompañan en la sala y a los vecinos que nos siguen a través de la transmisión.

Hace una invitación a los vecinos de la comuna, a sus parientes y a todos a sacar el permiso de circulación en nuestra comuna. También, señala el viernes recién pasado, tuvieron una comisión de Educación Y Salud, maratónica ya que terminó a las 4 de la tarde, en la cual se aclararon muchas situaciones que ocurren en la corporación. Nuestros colegas fueron aportando y solicitando algunas explicaciones, el próximo viernes tienen reunión exclusivamente con la parte de Educación, ya que no estuvieron presentes, por su feriado legal. Por último, le da la bienvenida a todos los docentes por el inicio del año escolar 2024.

**Concejal Manzano:** Buen día todos los presentes y a quienes nos siguen por la transmisión, y señala que se quedó pensando en el tema de la forma de ordenar el Turismo. Se debe hacer un ordenamiento con respecto al tema turístico, ordenarlos o publicitarlos, identificarlos, etc., primero con respecto a las fiscalizaciones, hablamos de una Ordenanza que por muy amplia que sea no puede quedar en letra muerta. Se debe tener las capacidades para fiscalizar claro que entiende que quizá con la cantidad de inspectores que tiene el municipio hoy no se alcance para fiscalizar a todo el comercio, por lo que siempre se requerirá el apoyo de Carabineros. Tal vez, se podría capacitar a los Carabineros nuevos que se van integrando. Propone que a través del departamento de Seguridad E Inspección realizar en capacitaciones lo más periódicas posibles para los nuevos Carabineros que se van integrando a la comuna, con respecto a las ordenanzas que se tienen.

Quiere consultar respecto al PLADECO, cómo se ha ido avanzando, ya hay nuevas fechas para las consultas ciudadanas, es importante tenerlo ya, y sacarlo rápido pues, el que se tiene, ya está vencido. Pero no olvidar que lo más importante es hacerlo bien.

Es su último punto quiere saber respecto al sumario incoado por la licitación del servicio de Esterilización e identificación De registro canino felino. Este lunes se publicó en mercado público la nueva licitación, Por \$12.125.000, Tiene algunas dudas, como por ejemplo si la parte administrativa es la que va a regir el proceso licitatorio e identifica varias unidades que son responsables tanto de la licitación, como unida técnica del servicio y una de contrato, de la cual no queda claro de quien será la responsable.

Por último, recordar a la comunidad que se abrieron las bases para el fondo 8%, fondos

**Asesora Jurídica:** Señala que por su carga de trabajo no se ha podido dedicar al Sumario que menciona el Concejal Manzano, por lo que solicitara al alcalde 3 días para dedicarse de forma exclusiva a solucionar este tema.

**SECPLA:** En relación al proceso de licitación pública, este se publicó el viernes 23, la fecha de adjudicación estaría programada para el 7 de marzo. En relación a las bases dice que la unidad ejecutora del programa será la Unidad de

Medio Ambiente. La unidad que recibe la documentación de las ofertas mediante mercado público, es la unidad de adquisiciones, y la unidad técnica es la SECPLA.

**Concejal Manzano:** Señala que sus dudas tiene que ver con los siguiente: lee textual “el funcionario de la unidad técnica de la licitación SECPLA” pero no habla de adquisiciones, después menciona a un inspector técnico de obra, quien daría el visto bueno los trabajos. Tiene dudas con el ITS.

**Directora SECPLA:** Responde que siempre tiene que haber un ITS Y va ligado a la unidad responsable del programa, En este caso la Dirección de Aseo y Ornato, Indica que desde la SECPLA se levantan todas las licitaciones y en este caso también tienen que ver con los proyectos y programas independiente que se lleven a cabo por otra unidad.

**Concejal Manzano:** Le parece que no está clara la información en las bases administrativas.

**Directora SECPLA:** Indica que debe destacar las bases también fueron visadas por El Gobierno Regional, para qué está licitación pública sea un proceso satisfactorio.

**Concejal Manzano:** Pide que se tenga ojo con quiénes serán las unidades técnicas a cargo de la licitación, quién va a ser el ITS, quien será el ITO, y el inspector técnico de contrato, porque tampoco queda claro. Esto lo solicita para que se tengan consideración y el proceso salga bien.

**Directora SECPLA:** en cuanto al tema del PLADECO en las reuniones que tuvieron en febrero, el material gráfico para la difusión llegó la semana pasada por lo que ahora se encuentran validando lugares de talleres territoriales, para empezar la difusión que vendría siendo esta semana y los talleres se empezarían a desarrollar a fines de marzo

**Concejal Manzano:** Seria bueno calendarizar.

**Concejala Iracabal:** Saluda a todos y todas las presentes tienes nos siguen por la plataforma. Solicita a través del intermedio del señor alcalde, el listado de todas las patentes comerciales de la comuna, con el estado del arte. Recuerda que en enero vieron este tema, por lo tanto, le solicita que, con copia a sus colegas, se les entregue toda la información de manera digital y presencial el documento, para el viernes que viene, por supuesto con la fecha de pago de las patentes.

**Concejal Hormazábal:** Saluda a todos y todas las presentes y a quienes siguen transmisión. Quiere ser breve, solicita al Director de Control que le haga llegar el informe de cierre del año presupuestario 2023. También le va a enviar un correo electrónico solicitando el saldo inicial de caja del año 2024, y un par de preguntas más que había hecho la semana pasada.

Y comenta que “para comer pescado hay que tener cuidado” indica que estuvo revisando la página de transparencia de la Corporación Municipal, y le llama la atención, en la condición económica que se encuentra la Corporación, se estén pagando \$500.000.- a una persona en práctica laboral, siendo que hay asistentes de la educación que ganan prácticamente lo mismo. Indica que le hará llegar los antecedentes al Alcalde, desde ya lo considero una falta de respeto a los trabajadores.

#### **D.- Tema a Tratar:**

**Sr. Presidente:** Da pasó al tema único de la tabla:

1.- Aprobación cumplimiento de los Objetivos Institucionales y las metas colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.803 y el Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos para la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo. Expone Directo de Control.

**Directo de Control:** Saluda a los presentes en la sala. Señala que corresponde que el Concejo Municipal apruebe La concreción de los objetivos Institucionales y colectivos, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Señala que ya se enviaron los antecedentes en formato digital, pero igualmente l cuenta con todo la revisión hecha en papel y se las puede hacer llegar si tienen alguna duda.

**Concejales Vargas:** Comenta que los PMG existen en todos los municipios, por lo tanto, nosotros no somos la excepción, la cosa es como se aborda para mejorar el servicio, prueba de esto es lo propuesto por la Dirección de Transito, por lo tanto, aprobar también significa valorar una mejora en el servicio y recompensar el trabajo que hacen los funcionarios en todas las unidades.

**Concejales Fernández:** leyó las 27 páginas enviadas por Control, siente que se ha ido mejorando en la formulación de los objetivos.

**Concejales Iracabal:** Es importante aprobar el cumplimiento de PMG, sobre todo cuando las unidades han ido trabajando de mejor manera sus objetivos. Felicita al Departamento de Tránsito, este es un arduo trabajo. Valora el aporte de los concejales, ellos pusieron más de un grano de arena, ya que tuvieron muchas comisiones extremadamente largas, tuvieron mucho trabajo, el que fue bien acogido por las unidades, por parte de los directores (as), lo que claramente vendrá a mejorar las gestiones de este año.

**Sr. Presidente:** Somete a la votación el punto

**1.- Aprobación cumplimiento de los Objetivos Institucionales y las metas colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.803 y el Reglamento Municipal, que regula la aplicación del sistema de incentivos para la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo. Expone Directo de Control.**

- Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Sr. Presidente:** Señala que sin haber más temas que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°97, siendo las 10:43 horas



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PÉREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**